

Madrid, 18 de diciembre de 2013

Estimado/a compañero/a:

El Consejo General de la Abogacía Española organiza, conjuntamente con ICEX España Exportación e Inversiones y las Oficinas Económicas y Comerciales de la Embajada de España en **Bogotá y Lima, COLOMBIA y PERÚ**, unas **“Jornadas de Internacionalización de la Abogacía Española”** que tendrán lugar los días **31 de marzo al 4 de abril de 2014** en esas ciudades.

Con esta actividad pretendemos continuar la serie de Jornadas que comenzamos en 2010 en Estambul y Ankara (Turquía) y a las que han seguido en 2011, Miami (EEUU); 2012, México D.F (México) y Nueva York (EEUU) y en 2013, Casablanca (Marruecos), Hong Kong y Shanghai (China).

A través del siguiente link podrás ver un vídeo-resumen de las jornadas celebradas en Nueva York y en Casablanca:

<http://www.icex.tv/index.php?MetaDataID=779897>

<http://www.icex.tv/index.php?MetaDataID=777221>

Con un crecimiento económico sostenido durante los últimos tres años por encima del 4% y unos buenos datos macroeconómicos, Colombia está batiendo récords año tras año de recepción de inversión extranjera directa, siendo esta área junto con marcas y patentes, impuestos y minas y petróleo los motores de mayor crecimiento para el sector de la abogacía. Asimismo, la apuesta firme de Colombia por el desarrollo de sus infraestructuras y por las alianzas público-privadas, requiere de firmas con experiencia en el armazón de proyectos complejos.

Durante los últimos años han llegado al país numerosas firmas extranjeras, también españolas, que están entrando a competir en un mercado donde las firmas locales han sido hasta ahora las líderes en casi todos los campos, con profesionales locales que cuentan con una gran formación y prestigio.

La economía peruana, asimismo, está creciendo con rapidez, registrando tasas de crecimiento cercanas o superiores al 6% en años recientes. El crecimiento viene impulsado especialmente por el dinamismo de la inversión privada, alimentado a su vez por la confianza de la empresa nacional y extranjera en el futuro del país. También contribuye a este favorable comportamiento el compromiso de las autoridades peruanas con la estabilidad no sólo macroeconómica sino también normativa (regulatoria y fiscal).

Una manifestación de todo ello es el gran crecimiento del mercado de servicios legales. Algunas estimaciones indican que los bufetes peruanos habrían duplicado sus ingresos durante los últimos cinco años. El dinamismo del mercado de la abogacía se ha reflejado igualmente en la creación de bufetes nuevos, abundante en tiempos recientes –contándose estos despachos “jóvenes” entre los más proclives a las alianzas con bufetes de otros países.

La notable afluencia de empresas españolas a Perú ha creado además demanda específica de despachos que sean capaces de manejarse simultáneamente en los entornos legales español y peruano, particularmente en materia de derecho corporativo, laboral-internacional y tributario. Hasta ahora la presencia de despachos españoles en Perú es muy limitada, y estas necesidades vienen cubriéndose con remisiones cruzadas de clientes y consultas internas entre despachos afines de ambos países, así como algunas alianzas de carácter más o menos permanente. Todo ello crea una oportunidad de negocio interesante para despachos españoles dispuestos a explorar las posibilidades de este mercado.

A través de las Jornadas de Internacionalización en Colombia y Perú los despachos participantes podrán:

- Generar negocio en mercados emergentes a través de la asociación y/o la subcontratación de abogados en Colombia y Perú
- Conocer la organización y funcionamiento de la abogacía en ambos países latinoamericanos para poder prestar un mejor servicio a sus clientes en la defensa de sus intereses en la zona
- Desarrollar proyectos de exportación en Colombia y Perú con los clientes actuales
- Convertirse en un posible despacho colaborador para los clientes de los despachos colombianos y peruanos que quieran invertir en España

Como parte de estas Jornadas de Internacionalización de la Abogacía en Colombia y Perú se celebrarán en Madrid el **17 de Enero** y **17 de Febrero** una **Sesión Informativa** y otra de **Capacitación** sobre la misión. El objetivo de la primera es informar al sector sobre el interés de los mercados y la segunda, exclusivamente para los abogados participantes, impartir una formación teórica y práctica sobre cómo alcanzar los máximos resultados a la hora de presentar su bufete ante los potenciales socios, considerando los usos culturales del país. La asistencia a la jornada es obligatoria para los bufetes inscritos y seleccionados.

Adjunto a esta convocatoria encontrará:

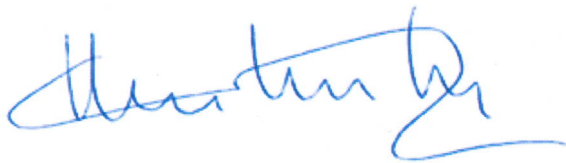
- 1 - Ficha técnica del encuentro
- 2 - Formulario de inscripción

El coste de participación asciende a **1.690 €** (IVA Incluido) para el primer representante de cada despacho (**3.390 € para el segundo**). La primera cantidad incluye el apoyo que ICEX concede a esta actividad (50% de su coste, para una única persona por despacho). Este precio incluye el alojamiento en destino y la organización completa de las Jornadas, no así los billetes de avión España - Bogotá – Lima - España. El número de plazas es de **15** y el **plazo límite de inscripción es el 24 DE ENERO**.

NOTA IMPORTANTE: Las Jornadas de Internacionalización de la Abogacía Española constan tanto de una Jornada de Capacitación que se celebrará en Madrid como de las Jornadas en el país de destino. El despacho seleccionado, y por consiguiente, su representante, se compromete a asistir a ambas actividades (la persona que asista a las Jornadas en destino deberá ser la misma que acuda a la Sesión de Capacitación). La inscripción en estas jornadas implica por parte de los despachos participantes la aceptación de los aspectos logísticos y organizativos, lo que conlleva el cumplimiento de agendas y horarios.

En caso de que el despacho o el representante del despacho inscrito no cumpla los citados compromisos –o cualquier otro incluido en las condiciones de esta convocatoria-, ICEX España Exportación e Inversiones y el Consejo General de la Abogacía Española se reservan el derecho a tomar las medidas que se consideren oportunas.

Esperando que esta iniciativa sea de su interés y poder contar con su candidatura, reciba un cordial saludo.



Fdo. Mariano Durán Lalaguna
Presidente de la Comisión de
Relaciones Internacionales
Consejo General Abogacía Española



Fdo. Mercedes Pizarro Santos
Directora de la División de Tecnología
Industrial y Servicios Profesionales
ICEX España Exportación Inversiones

FICHA TÉCNICA

FECHAS: Del **31 de marzo al 4 de abril** de 2014, ambos inclusive.
(31/03 al 02/04 en Bogotá y 3/04-04/04 en Lima)

ORGANIZAN:

- ICEX España Exportación e Inversiones
- Consejo General de la Abogacía Española
- Oficina Económica y Comercial en Bogotá de la Embajada de España de Colombia
- Oficina Económica y Comercial en Lima de la Embajada de España de Perú

LUGAR: Bogotá (Colombia) y Lima (Perú)

LA ORGANIZACIÓN INCLUYE:

- Gestión de las jornadas técnicas, entrevistas y coordinación general del evento
- Organización de la sesión de Capacitación
- Alquileres de salas y equipos para las jornadas y los encuentros bilaterales en las dos ciudades
- Materiales técnicos informativos y de promoción
- Hotel para celebración y alojamiento de 5 noches con desayunos en Bogotá y Lima (31 de marzo, 1 y 2 de abril en Bogotá y 3 y 4 de abril en Lima)
- Almuerzos de trabajo
- Bus traslado de hotel a Aeropuerto para la salida de Bogotá
- Cocktails de networking
- Personal técnico de apoyo y acompañamiento permanente de la misión

PRECIO de las Jornadas: **1.690 € (IVA Incluido)** para el primer representante de cada despacho y **3.390 € para el segundo**. La primera cantidad incluye el apoyo que ICEX concede a esta actividad (50% de su coste, para una única persona por despacho).

PARA PARTICIPAR:

Nota: El idioma oficial será el español

PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES: Desde hoy y hasta el 24 de ENERO de 2014.

En caso de que el número de inscripciones rebase el cupo de admisiones, debido a la existencia de **15 únicas plazas**, el ICEX España Exportación e Inversiones y el Consejo General de la Abogacía Española se reservan la selección final de participantes de acuerdo a los siguientes criterios:

- Disposición por parte del despacho de página Web
- Madurez y estructura del despacho para afrontar un proceso de internacionalización; a tal efecto, se valorarán el número de personas que podrían dedicarse a ese proceso y los medios de los que dispondría a tal efecto
- Falta de presencia, física o virtual, del despacho en el país de destino. Por presencia virtual se entiende a estos efectos la existencia de una web o parte de la misma específicamente dedicada al mercado sobre el que se proyecta celebrar la jornada de internacionalización
- Participación en anteriores jornadas de internacionalización

La aplicación de estos criterios se hará en el orden establecido;

La insuficiencia según valoración de ICEX España Exportación e Inversiones y el Consejo General de la Abogacía Española del criterio 2, producirá el efecto de excluir de la participación al despacho correspondiente. Respecto al criterio 4 se dará prioridad en la participación a despachos que no hayan participado en jornadas anteriormente celebradas

El despacho que no resulte seleccionado recibirá en retorno el importe íntegro de la cuota.

En cualquier caso, el ICEX y el Consejo General de la Abogacía Española se reservan el derecho de valorar en su conjunto cada una las peticiones de participación presentadas al objeto de decidir sobre su inclusión o exclusión de las jornadas. El solicitante acepta las bases y se somete a ellas.

DOCUMENTACIÓN A ENVIAR:

- Formulario de inscripción, debidamente cumplimentado a ordenador incluyendo resumen del historial profesional del bufete (máximo 1/2 página), en español
- Fotografía de alta definición (50 x 50 mm a 300 dpi) del representante que se traslade a Colombia y Perú
- Resguardo del ingreso de la cuota de participación por medio de transferencia bancaria a la siguiente cuenta a nombre del ICEX:

0182	2370	40	0200000402
------	------	----	------------

Indicando claramente su nombre y el del despacho y poniendo como referencia: Dpto. Servicios Profesionales “JTEC ABOGACÍA LATINOAMÉRICA 2014”

Ninguna inscripción se dará por completa si no incluye los documentos anteriormente mencionados.

COORDINACIÓN:

El formulario de inscripción, así como el resto de documentación necesaria deberá enviarse a la Sección Internacional del Consejo General de la Abogacía Española, a la siguiente dirección de correo: **internacional.ssjj@abogacia.es**